

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4129** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios de la Base "General Morillo" de Pontevedra, por el que se notifica a Don Juan Carlos Coya Crespo (DNI 09.292.620E) la resolución del General Jefe de la Cuarta Subinspección General del Ejército recaída en el expediente de responsabilidad 001/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común se notifica a Don Juan Carlos Coya Crespo (DNI 09292620E), que el General Jefe de la Cuarta Subinspección General del Ejército, en fecha de 12 de enero de 2012, ha dictado resolución en el expediente de responsabilidad 001/11 acordando declarar la existencia de la obligación de pago en concepto de alojamiento en la Residencia Logística Militar de Pontevedra por un importe de dos mil ochocientos cincuenta y tres euros con cincuenta y cinco céntimos (2.853,55 euros). Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía administrativa sin perjuicio de la interposición, si a su derecho conviene, de recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la notificación ante los Juzgados de dicha índole, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8.2 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en la Base "General Morillo" de Pontevedra.

Pontevedra, 1 de febrero de 2012.- El Teniente Instructor, Miguel Ángel Calvo Cal.

ID: A120006110-1